



SEMINARIO
REGIONAL
INTERAMERICANO
BUSINESS
SUMMIT
CONTADORES
2026





Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Denisse Sánchez

Socia de Auditoría
PwC Republica Dominicana



Agenda

1. Objetivo y antecedentes de la tercera edición
2. Principales cambios
3. Transición

1

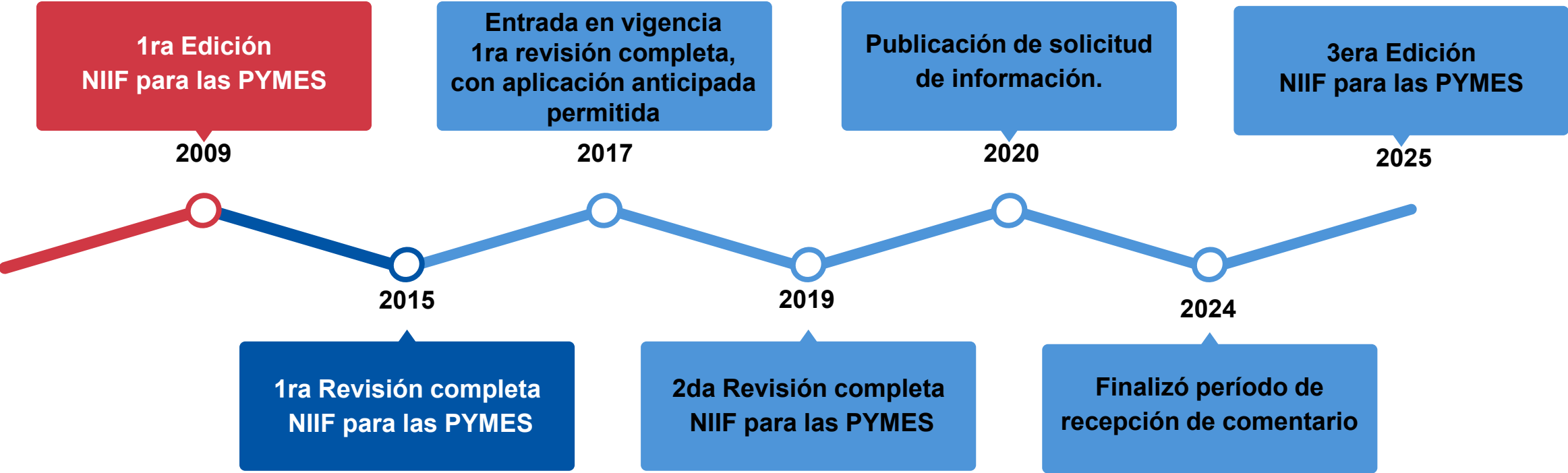
Objetivo y antecedentes de la tercera edición

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

El 27 de febrero de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES representando la primera gran actualización desde la versión de 2015.

Esta revisión refleja el esfuerzo del IASB por modernizar la norma, incorporando principios simplificados de las Normas de Contabilidad NIIF, pero conservando un enfoque simplificado y proporcional, diseñado para satisfacer las necesidades de las pequeñas y medianas entidades

Antecedentes



Norma de contabilidad NIIF para las PYMES

Objetivo e importancia

- Modernizar el marco contable
- Mayor alineación con las Normas de Contabilidad NIIF
- Mejorar la calidad y utilidad de estados financieros para facilitar decisiones de inversionistas, acreedores y reguladores.

Publicación

- Fue publicada en febrero de 2025, incorporando varias modificaciones importantes.

Aplicación

Es un marco contable simplificado para entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

Vigencia

Es obligatoria a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2027, aunque permite su aplicación anticipada.

Tercera
Edición



2

Principales cambios

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Sección 7

Estado de flujos de efectivo

Se incorpora el requisito de presentar una conciliación de los pasivos derivados de actividades de financiamiento (tanto flujos como no flujos de efectivo) y se requiere la revelación de acuerdos de financiamiento con proveedores.

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Sección 9

Estados financieros consolidados

Se actualiza la definición de control, alineándola con la NIIF 10, y se mantiene la presunción refutable de control cuando se posee la mayoría de los derechos de voto.

Requerimiento de información adicional para una entidad que prepara estados financieros separados.

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Sección 11

Instrumentos financieros

Se fusionan las antiguas secciones 11 y 12 en una sola, alineando ciertos principios con la NIIF 9. Se elimina la opción de aplicar la NIC 39 y se mantiene el modelo de pérdida incurrida para el deterioro (no se adopta el modelo de pérdidas esperadas).

Se introducen nuevos requerimientos de revelación como análisis de antigüedad y vencimiento de activos y pasivos financieros.

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Sección 12

Medición del valor razonable

Se crea una nueva sección específica que centraliza todos los requisitos sobre medición y revelación del valor razonable, basándose en los principios de la NIIF 13.

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Secciones 17 y 18

Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Las plantas portadoras pasan a contabilizarse como propiedades, planta y equipo, en lugar de activos biológicos.

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Sección 19

Combinaciones de negocios y plusvalía

Guía mejorada sobre adquisiciones por etapas, pérdida de control y reorganizaciones de grupo, así como definiciones actualizadas y mayor alineación con los conceptos de las Normas de Contabilidad NIIF. Se mantiene la amortización de la plusvalía. Se actualizó el requisito de que la contraprestación contingente se mida a valor razonable, siempre que pueda medirse de forma fiable sin costos o esfuerzos desproporcionado; y se actualizó el requisito de que los costos de adquisición se reconozcan como un gasto en resultados en el momento de la adquisición.

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Sección 23

Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

Incorpora el modelo de reconocimiento de ingresos con base en las obligaciones de desempeño, similar a la NIIF 15, con mayor claridad en contratos con múltiples componentes o contraprestación variable, pero simplificado para las NIIF para las PYMES.

Cinco pasos:

- 1 Identificar el contrato
- 2 identificar las obligaciones
- 3 Determinar el precio
- 4 Asignar el precio
- 5 Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) se satisfacen dichas obligaciones.

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Sección 28

Beneficios a los empleados

Se mantienen los principios básicos de reconocimiento y medición, sin embargo, se introduce importantes aclaraciones y se agregan importantes requisitos ampliados de divulgación.

El momento de reconocimiento de los beneficios por terminación es cuando la entidad ya no puede retirar la oferta (en el caso de que la entidad decida terminar la relación laboral) o cuando el empleado acepta la oferta de terminación.

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Sección 29

Impuesto a las ganancias

Se introduce guía explícita sobre tratamientos fiscales inciertos, requiriendo el reconocimiento de pasivos fiscales cuando no sea probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento aplicado.

Aclaración de los requerimientos de cuándo se reconoce un activo por impuestos diferidos para las pérdidas no realizadas.

Actualización de la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

Sección 33

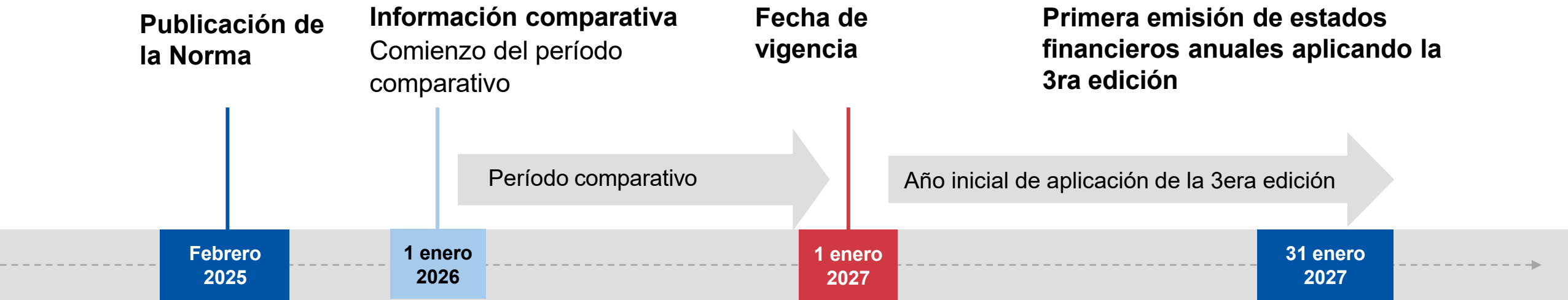
Partes relacionadas

Introduce ampliaciones y clarificaciones en los requerimientos de revelación de partes relacionadas, sin modificar de forma significativa el alcance de las relaciones que califican como tales.

3

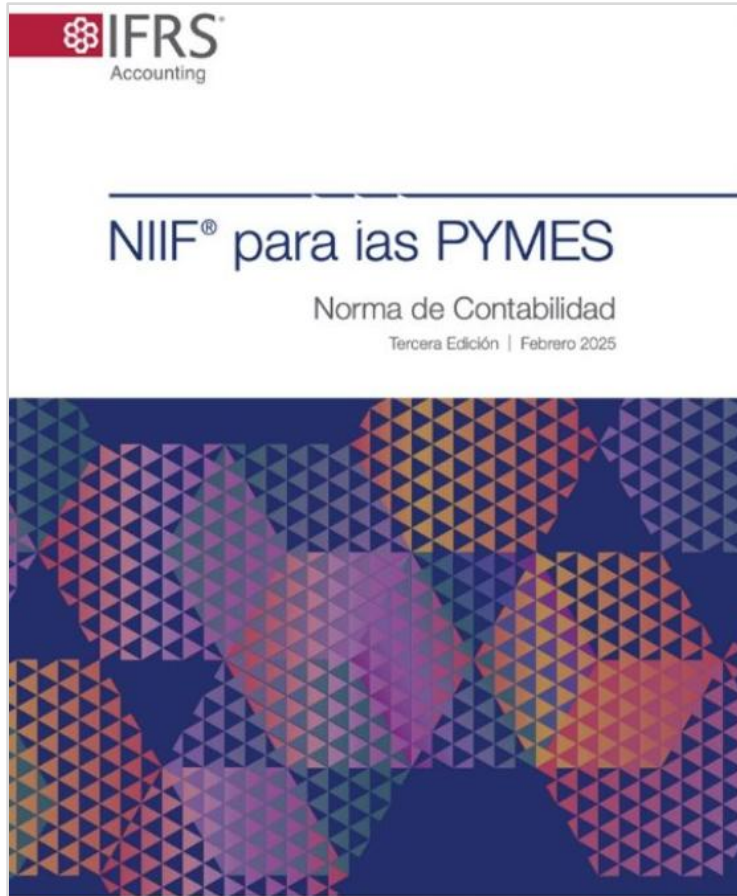
Transición

Fecha de vigencia



Salvo que se indique lo contrario, las modificaciones deben aplicarse de forma retrospectiva, de conformidad con la Sección 10, reconociéndose los ajustes en las ganancias acumuladas al inicio del período de aplicación inicial.

Evaluación y preparación para la transición



Evaluación de impacto

Las entidades deben evaluar detalladamente el impacto de los cambios en políticas y sistemas financieros.

Revisión y actualización

Es crucial revisar contratos y evaluar la actualización de manuales contables para ajustarse a los nuevos requerimientos.

Capacitación del personal

Capacitar al personal garantiza la correcta aplicación de la norma y mejora los procesos internos.

Implementación ordenada

Una transición eficiente fortalece prácticas contables y mejora la confianza de bancos e inversionistas.

¡Muchas gracias!